

junio 15 / 1944

NUESTRA CIUDAD

LA PENURIA DE LA UNIVERSIDAD.- LA PARTE DE CULPA QUE TIENEN LOS PROFESIONALES, EL ESTADO Y LA PROPIA UNIVERSIDAD.

Por Rafael García Granados.

Calzada con las firmas de tres secretarios de Estado - (Serano, Martínez Tornel y Baz) y muchos profesionales, hemos recibido una circular en la que se excita a los graduados de la Universidad y a los amantes de la cultura, a colaborar periódicamente para el sostenimiento y progreso de la Universidad Nacional Autónoma de México. El argumento que se esgrime con mayor vigor es el de que todos los profesionales mexicanos están en deuda con su Alma Mater, ya que ahí recibieron, más o menos gratuitamente, la instrucción que los ha capacitado para ganarse la vida en el ejercicio de las profesiones liberales. El redactor de la circular es probablemente algún exdiplomático preocupado por no herir los sentimientos delicados de los profesionales mexicanos; pero nosotros, que carecemos en lo absoluto de esa virtud cortesana, vamos a decir a los graduados a quienes les venga el saco - y a muchos les vendrá - que lo que les piden los firmantes de la circular no es una ayuda graciosa sino el pago de una letra vencida que no fue cubierta en su oportunidad. En algunos casos - esta no es sólo una metáfora, sino una realidad como adelante veremos.

Quien se tome la molestia de pasarse por las oficinas - universitarias a principios de año, podrá darse cuenta de que



todos o casi todos los alumnos - entre ellos los hijos de ricos y millonarios - solicitan descuentos o plazos, para pagar sus colegiaturas. Es evidente que muchísimos de ellos no necesitan estas franquicias y aun hay estudiantes suficientemente frescos para solicitarlas a espaldas de sus padres. De esta suerte, la Universidad recibe por concepto de cuotas la tercera parte, o menos, de lo que debiera. Al terminar la carrera vuelven los estudiantes a pedir plazos y solicitar condonaciones, y en algunas épocas se les ha hecho firmar documentos - por estos adeudos, que después se olvidan invariablemente de cubrir. Así pues, lo que se pide a los profesionales, en algunos casos, es un donativo gracioso; pero en otros, los más, el cumplimiento de una obligación que debiera pesar sobre su conciencia.

- - - - -

Por otra parte, precisa reconocer que los profesionales frescos a que hemos hecho referencia, no hacen más que seguir el ejemplo que les dió y les sigue dando el Estado. La Universidad Real y Pontificia de México tenía bienes de fortuna que, al precio actual de la propiedad raíz, valdrían un potó sí, y producirían otro que permitiría a la Universidad llevar una vida desahogada. Pero cuando el Estado suprimió la Universidad, se "jurtajalló" (como decía el pintoresco Fr. Luis del Refugio Palacio) todos sus bienes; y cuando el mismo Estado decidió volverle a dar autonomía, se olvidó de lo que se había jurtajallado, y le hizo el favor de darle sus -



propios edificios y un capital que, colocado a rédito, produce un interés anual con el que la Universidad no puede vivir ni un mes. ¡Y después de eso, nos dicen que el Estado se preocupe por la cultura!

Pero el haberse apropiado de su patrimonio no es el único agravio de que puede y debiera quejarse la Universidad. También le ha prestado y le sigue prestando al Estado grandes servicios no remunerados, ya por medio de sus instituciones, ya de sus publicaciones, ya de la cultura misma que imparte para bien de la comunidad.

Precisa, pues, que nuestros altos funcionarios públicos se den cuenta de que el Gobierno no cumple con sus obligaciones para con la Universidad; y hoy que estamos en período de promesas, le preguntamos al Lic. Alemán - como les preguntaremos a los otros candidatos que surjan - ¿qué piensa hacer por y con la Universidad? ¿Cómo juzga el despojo de sus bienes y el patrimonio con que se le dotó al declararla autónoma?

- - - - -

Y tampoco son los graduados olvidadises y el Estado los únicos culpables de la penuria universitaria. También lo es la propia Universidad que, por consideraciones políticas, sostiene dependencias inútiles que le son gravosas, y sin las cuales sus fondos permitirían, al distribuirse entre menos, tocar a más por cabeza. Ya en otras ocasiones hemos tratado en esta sección de la Biblioteca Nacional, de las



facultades de Música y de Veterinaria y de otras dependencias. Hoy no podemos extendernos sobre este tema pero le sugerimos al Patronato - que se halla formado por tres personas honorables, desinteresadas y celosas del engrandecimiento de la Institución - que busquen valientemente, sin consideraciones políticas la manera de suprimir las dependencias que no producen, en ninguno de los sentidos de la palabra.

- - - - -

Don Rómulo Silva Jr., compró en \$ 166,500.00 a Bauer and Black de México, S.A., la casa No. 100 de las calles de Durango con 984 metros.- Don Manuel Martínez Castro vendió en \$ 65,000.00 a don Luis P. Martínez la casa No. 114 de las calles de Manuel J. Othon con 228 metros.- Doña Carmen Villadora de Hidalgo compró en \$ 55,000.00 a doña María de J. Rodríguez de Macetre la casa No. 153 de la Av. Taine con 240 metros.- Don Miguel Lanz Duret vendió en \$ 50,000.00 a don Damaso Arsua-ga la casa No. 126 de las calles de Lamartine con 293 metros.- Doña Margarita Perrillart compró en \$ 63,000.00 a doña Carmen Alva Vda. de Maillifort la casa No. 37 de las calles del Ebro. Doña Esther Carrera de Fabela vendió en \$ 35,000.00 a don Alvaro de Regil y de Pérez la casa No. 313 de las calles de Melchor Ocampo con 140 metros.- Doña Enriqueta Gómez de García compró en \$ 30,000.00 a doña Juana Torre Montiel de Torre la casa No. 101 de las calles de Cuvier con 271 metros.- Don Enrique Rodríguez H. vendió en \$ 45,000.00 a don Rafael Melo Zamora la casa No. 59 de las calles de Moliere con 369 metros.- Doña Nila Torres de Isunza compró en \$ 28,000.00 a doña Concepción Amador Tamborrel la casa No. 163 de la calle de Jose Geballos, con 327 metros.